



CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACION
(Orden de 19 de diciembre de 2016).

AREA DE ECONOMIA FINANCIERA

8 MAYO 2017

Examinadas las solicitudes presentadas y transcurrido el plazo de subsanación que se ha dado a los solicitantes mediante oficio y correo electrónico, se hace pública la lista de solicitudes excluidas y de solicitudes admitidas para valoración, que figurará también en el tablón de anuncios de la Secretaría General de Pesca, c/. Velázquez, 144, de Madrid.

Una vez finalizada la valoración de todos los méritos presentados, se publicará el listado de solicitantes que hayan superado los 30 puntos en la 1ª fase del proceso de selección y que pasarán a la 2ª fase, con indicación del día y hora de la entrevista.

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS Y ADMITIDAS PARA VALORACION

1.- SOLICITUDES EXCLUIDAS

DNI DEL SOLICITANTE	MOTIVO DE LA EXCLUSION	Disposición que incumple de la Orden AAA/1181/2016, de 7 de julio, de Bases Reguladoras
033540554E	Obtención del título con anterioridad a la fecha exigida en la convocatoria.	Artículo 4.1 a)

2.- LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA VALORACIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO, INDICANDO DNI DE LOS ADMITIDOS.

1. 035575495S
2. 077419912A
3. 50897460R
4. 075721400H
5. X5866607C
6. 76666096N
7. 15430567M
8. 47098772Q
9. 30985787A
10. 007262313V
11. 09048539V
12. 48969520J
13. 047085484E
14. 076440209P

